

OFICIO No. TG-0073/2019

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta Directora General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública PRESENTE



At'n C.P. Horacio Díaz Mora Director de Subsidio a Universidades DGESU, S.E.S.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio No. 511/18-0311 adjunto al presente el formato correspondiente al Informe del cuarto trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO), con la finalidad de reportar el seguimiento y verificación de que los recursos financieros otorgados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención al presente, quedo de Usted.

Atentamente "Pensar bien, para vivir mejor" H. Puebla de Z., a 10 de enero de 2019

M.A. Oscar I. Gilbón Rosete Tesorero General de la B.U.A.P

S.E.P. SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Héctor Granados Rodríguez -. Contralor General de la B.U.A.P.: p:s:c c.c.p. M.A. Anastacio Granillo Solís.-Director de Contabilidad General.- p.s.c. c.c.p. Mtra. Digita Paola Segura Moreno.- p.s.c. OGR/NPL/MOC/GSO/DSM



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA INFORME TRIMESTRAL (MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Fecha:	10/ene/2019
	Trimestre Reportado:	CUARTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Ejercicio:	2018

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		CUARTO TRIMESTRE			
IRREDUCTIBLE 2018	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2018	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Académicos, Administrativos y Mandos Medios	lcon la Lev Orgánica v/o Decreto de Creación l	60 60%	2,935,226,742.00	\$ 809,002,436.34	\$ 809,002,436.34	0.00	Se incluye el Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables por la cantidad de \$50,000,000.00 los cuales se aplicaron para el pago de servicios personales
% por Trimestre				71.02%	71.02%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	30.31%	1,218,045,964.00	\$ 330,109,970.52	\$ 330,109,970.52	0.00	
% por Trimestre				28.98%	28.98%		
TOTAL		100.00%	4,153,272,706.000	1,139,112,406.86	1,139,112,406.86	0.00	

Observaciones:

- 1. En el rubro del Capítulo 1000 Servicios Personales, se incluye:
- El Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables por la cantidad de \$ 50,000,000.00 los cuales se aplicaron para el pago de servicios personales
- 2. De acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero, al cierre del cuarto trimestre 2018, existe un retraso en la entrega de recursos irreductibles 2018, por la cantidad de \$33,780,739.00
- 3. A la fecha del cierre del cuarto trimestre 2018 los recursos se encuentran comprometidos

M.A. OSCAR I. GILBÓM ROSETE TESORERO GENERAL DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ
CONTRALOR GENERAL

DR. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF 2018, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA INFORME ANUAL (MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Fecha:	
	Acumulado anual	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	del ejercicio:	2018

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		INSTITUCIÓN TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2018					
IRREDUCTIBLE 2018	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2018	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	69.69%	2,935,226,742.00	784,530,993.60	621,444,193.67	696,713,461.55	809,002,436.34	2,911,691,085.16	23,535,656.84
% por Trimestre				18.89%	14.96%	16.78%	19.48%	70.11%	0.57%
	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	30.31%	1,218,045,964.00	341,213,006.40	270,282,300.33	266,195,604.59	330,109,970.52	1,207,800,881.84	10,245,082.16
% por Trimestre				8.22%	6.51%	6.41%	7.95%	29.08%	0.25%
TOTAL		100.00%	4,153,272,706.00	1,125,744,000.00	891,726,494.00	962,909,066.14	1,139,112,406.86	4,119,491,967.00	33,780,739.00

Observaciones:

- 1. En el rubro del Capítulo 1000 Servicios Personales, se incluye:
- El Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables por concepto de Incremento Salarial, por la cantidad de \$84,665,567.00
- El Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables por la cantidad de \$ 50,000,000.00 los cuales se aplicaron para el pago de servicios personales
- 2. De acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero, al cierre del cuarto trimestre 2018, existe un retraso en la entrega de recursos irreductibles 2018, por la cantidad de \$33,780,739.00
- 3. A la fecha del cierre del cuarto trimestre 2018 los recursos se encuentran comprometidos

M.A. ØSCAR I. GILBØN ROSETE TESORERO GENERAL DR. HÉCTOR GLANADOS RODRÍGUEZ CONTRALOR GENERAL

DR. J. ALFONSO ESPÁRZA ORTIZ

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL **APARTADO DE OBSERVACIONES** SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF 2018, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.